



RADICADO: 08001315300420210008500

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: SIMSAS CONSTRUCCIONES SAS., y otro

BARRANQUILLA, DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$9.445.432,00), en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de SIMSAS CONSTRUCCIONES SAS., y GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ QUINTERO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Javier Velasquez
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla**

RADICADO: 08001315300420210008500
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: SIMSAS CONSTRUCCIONES SAS., y otro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed64a98d60baf749880ffdbeb8e7df0c052fdbbe99e9c25f08eaad5e87604aa66

Documento generado en 12/08/2021 04:14:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>